

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **DIECISIETE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIDOS**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores, **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, **Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, **Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, **Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, **Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, **Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, **Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, **Arq. ANDRES MOREL FRETES**, todos bajo la Presidencia del vicepresidente el concejal **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, ausentes con aviso los concejales **Dr. JUAN AUGUSTO LICHIBENITEZ**, **Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ**, **Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ** ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA**: **PUNTO 1**: a) **Consideración para su aprobación el Orden del Día**.-----

b) **Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 36 de la Junta Municipal, de fecha 10 de Agosto de 2022**.-----

c) **Entrega de Mención Especial de Reconocimiento a la Dra. Teresita Bertolini, por asumir recientemente como Gobernadora del Club Soroptimist Región América del Sur periodo 2022-2024 en el Congreso realizado en la ciudad de Lima-Perú**.-----

d) **Entrega de Menciones Especiales de Reconocimientos, a las profesionales encarnacenas Silvia Noemí y Silvia Carolina Ayala Franco, por haber sido seleccionadas dentro del Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL), para realizar una Maestría en Educación en la University of Glasgow de Reino Unido**.-----

e) **Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales**.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) **LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.**

b) **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente en ejercicio **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK** pone a consideración de los miembros el Orden del Día con los temas que se detallan. No habiendo consideraciones el Orden del día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 36 de la Junta Municipal, de fecha 10 de Agosto de 2022. El Presidente en ejercicio **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación.-----

c) Entrega de Mención Especial de Reconocimiento a la Dra. Teresita Bertolini de Guerreno, por asumir recientemente como Gobernadora del Club Soroptimist Región América del Sur periodo 2022-2024 en el Congreso realizado en la ciudad de Lima-Perú. El Presidente en ejercicio **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK** da la bienvenida a la Dra. Teresita Bertolini de Guerreno, y la invita a que pase a la tarima de la presidencia para la entrega del reconocimiento de referencia.- Seguidamente el **concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Muy bienvenida querida profe, tuve el honor de ser su alumno realmente estamos muy contentos primero agradecerle a los compañeros por acompañar esta propuesta de reconocer a una personalidad de una institución de beneficencia Soroptimist sabemos que por mucho años estuvo liderada por la queridísima Carolina Lapierre hoy seguramente estar acompañando desde el lugar que este, brindando por la nominación de Teresita quien estuvo siempre al lado de ella trabajando por el bienestar y hoy en una nominación a nivel internacional, así como el Rotary tiene sus leones, así también tiene el Soroptimis tiene su gobernadora región América del Sur, y esta es una denominación que recibió nuestra conciudadana por dores años que le toca estar al frente de esta institución reconocida a nivel internacional y liderando esta gobernación desde la ciudad de Encarnación, así como celebramos hoy en la mañana un congreso de Mercosur de escritores que se va a desarrollar la próxima semana, a la profesora Teresita también se le ubica en un sitio de privilegios, así es que muy contentos por tu testimonio de vida. Este reconocimiento que te brindamos hoy es el sentimiento de toda una ciudad que esta agradecida por el trabajo que has hecho a lo largo de tu vida. **La Dra. Teresita Bertolini** expresa: Realmente para mi es una gran satisfacción recibir esta mención, porque realmente noto que están valorando el voluntariado lo que es el voluntariado, realmente es un orgullo para mí porque me va a comprometer mas aun, en hacer bien mi trabajado, demostrar que las paraguayas podemos, que Itapúa y el Paraguay se merece, Soroptimis Encarnación está cumpliendo 13 años, nuestro país dentro de la Región América del Sur cuenta con 10 clubes, y realmente es la Gobernación se concursa y los clubes votan, tuve la satisfacción que mis compañeros de los países América del sur me eligieran, y realmente mi compromiso es tan amplio que realmente con el acompañamiento de mi familia y de mis compañeras lo voy hacer con mucha responsabilidad, valoro mucho esta distinción porque están enalteciendo el voluntariado porque no es fácil que se reconozca, a nivel de

Encarnación ya tenemos como 3000 mil mujeres que fueron formadas a través de la educación, y somos pioneras en ese tipo de trabajo. Así es que a partir de ahí el merito es mayor. Gracias de vuelta por este reconocimiento, comparto con mis compañeras, con mi familia y con todas las mujeres que realmente nos necesitan. No habiendo más uso de palabra se prosigue a la entrega de Reconocimiento. Finalizada la entrega se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografía y despedir a la homenajeadas. -----

d) Entrega de Menciones Especiales de Reconocimientos, a las profesionales encarnacenas Silvia Noemí y Silvia Carolina Ayala Franco, por haber sido seleccionadas dentro del Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior “Don Carlos Antonio López” (BECAL), para realizar una Maestría en Educación en la University of Glasgow de Reino Unido.- El Presidente en ejercicio Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK da la bienvenida a las profesionales encarnacenas Silvia Noemí y Silvia Carolina Ayala Franco, y las invita a pasar a la tarima de la presidencia para hacerles entrega del reconocimiento de referencia.- A continuación el **concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: La verdad que estamos muy contentos por la presencia de los profesionales para la ciudad es un orgullo, esta beca es para becar a mentes brillantes del país en varias carreras para estudiar en las mejores universidades del Mundo, lleva el nombre de Carlos Antonio López porque en la época Carlos Antonio López el impulso un programa similar y fue así como Paraguay se lleno de mentes brillantes que habían estudiado en el exterior y el Paraguay brillaba en Sudamérica, hoy este programa les pide a los que participan del programa que vuelvan con el compromiso de incursionar en la docencia, el ejemplo local que tenemos es Ing. José Luis González así es que para Encarnación es un honor tener 2 mellizas profesoras de inglés, aplicaron y hoy ya se van a estudiar en Escocia, este reconocimiento no es de los 12 concejales sino de toda una ciudad que esta orgullosa de tenerles aquí. **La Lic. Silvia Noemí** expresa: Primero que nada, muy agradecida por permitirnos estar acá hoy y formar parte del Programa BECAL también es un orgullo la educación para nosotras es lo mas importante, es lo que nuestros padres nos inculcaron venimos de una familia muy humilde. Mi papa fue criado en el campo, mi mama siempre fue ama de casa y para ellos siempre fue muy importante la educación, de ahí fue el deseo nuestro de trabajar en educación y de ahí también surgió de salir del país, es un objetivo muy importante aprender y venir a aplicar acá, queremos aportar para que la sociedad siga avanzando. No habiendo mas uso de palabra se prosigue a la entrega de Reconocimiento. Finalizada la entrega se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografías y despedir a las homenajeadas. -----

e) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales: El Presidente en ejercicio Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. No habiendo consideraciones se prosigue con el Orden del día.

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS: a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS

1) Nota presentada por el presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi, comunicando que no podrá asistir a la Sesión Ordinaria del día de la fecha, por encontrarse de viaje en la ciudad de Asunción por urgentes motivos familiares, como asimismo realizando gestiones ante el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a favor de la Fundación Lazos del Sur.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota y se archiva.-----

2) Nota presentada por el Concejal Abg. Carlos Marino Fernández, comunicando que no podrá asistir a la sesión Ordinaria del día de la fecha por motivos particulares.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota y se archiva.-----

3) Nota N°2444/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando el cronograma de asambleas de renovación y conformación de Comisiones Vecinales del distrito de Encarnación, conforme al detalle que se adjunta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores Concejales.-----

4) Nota N°2469/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración la pro forma del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN Y EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA” y pro forma del Acta Complementaria N°01. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el documento de referencia, el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Legislación. -----

5) Nota N°2470/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración la pro forma del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN Y LA FUNDACIÓN FELICIANO MARTINEZ”. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el documento de referencia, el mismo es girado para estudio y Dictamen de la Comisión de Legislación.

6) Nota N°2513/2022 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un proyecto de Ampliación Presupuestaria –F.F. 30 – Recursos Institucionales, O.F. 011- Genuino, correspondiente al ejercicio 2022.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo los documentos de referencia, los mismos son girados para estudio y Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

7) Nota remitida por la Gobernación del Departamento de Itapúa, invitando a participar de la sesión ordinaria del día lunes 22 de agosto de 2022, a las 09:00hs en la sala de sesiones de la Junta Departamental, en la que se realizará el acto protocolar de posesión de cargos de la nueva Mesa Directiva de la Junta Departamental. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota de la invitación, quedando a disposición de los señores Concejales.-----

8) Nota remitida por la Escuela Básica N°2432 “Tte. Robustiano Dávila”, invitando a participar del desfile estudiantil en conmemoración a los 50 años de la Institución y el día de la Bandera, a realizarse el viernes 19 de agosto de 2022, a las 08:30hs sobre la Avda. Ucrania del barrio Ka’aguy Rory. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota de la invitación, quedando a disposición de los señores Concejales -----

9) Nota remitida por el Centro Regional de Educación “Gral. Patricio Escobar”, solicitando el apoyo de los miembros de la Junta Municipal con la donación de 100 globos azules cargados con helio y un banner alusivo a la actividad que tienen prevista realizar, denominada “TERCERA EDICIÓN DE PARAGUAY CORRE POR EL AUTISMO 2022” a realizarse el 10 de setiembre de 2022. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se toma nota, quedando a disposición de los señores Concejales -----

10) Nota remitida por los representantes de las diferentes Juntas de Saneamiento de la ciudad de Encarnación, solicitando se pueda coordinar una reunión con los señores Concejales, a fin de agilizar las gestiones pendientes para la obtención de los recursos municipales necesarios, para el mejoramiento en materia de infraestructuras de las Juntas de Saneamiento.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se resuelve convocar a reunión para el día lunes a las 11:00hs.-----

11) Nota remitida por la Asociación Paraguaya del Sur de Educación Creativa y Artística (APSECART), invitando a participar de la exposición de collages “CAÑA CON RUDA 2”, cuya habilitación se realizará el jueves 18 de agosto de 2022, a las 09:30hs en la Galería de Arte Pedro Agüero, y se encontrará abierta al público hasta el 30 de agosto de 7 a 17:30hs.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota de la invitación, quedando a disposición de los señores Concejales.-----

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

1) Dictamen N° 45/2022 de la Comisión Permanente de Legislación. Con relación a la consulta que le fuera formulada sobre la Nota N° 2.390/2022 presentada en fecha 09 de agosto de 2022, por el Intendente Municipal, remitiendo para estudio y consideración el borrador del **Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Encarnación y el Ministerio de Hacienda (Servicio Nacional de Catastro)**, cuyo objeto es la cooperación interinstitucional para el desarrollo de programas y proyectos adecuadamente convenidos, mediante la organización y coordinación en el diseño, planificación e implementación de actividades diversas; así como a asistencia técnica, el asesoramiento y el intercambio de información sujeto a la confidencialidad, dice: Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen N° 1078/2022 de fecha 02 de agosto de 2022 expresa: “ ... Con relación a la consulta realizada con relación a la suscripción de un Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Encarnación y el Ministerio de Hacienda (Servicio Nacional de Catastro) manifiesta: Esta Asesoría Jurídica considera procedente la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional, ya que el citado instrumento constituirá el mecanismo para el cumplimiento de especificaciones contenidas en la legislación vigente que atañen a las funciones de la Municipalidad. Por su parte, se debe verificar si existen previsiones presupuestarias para la Implementación y ejecución del mismo; ya que de existir tal partida prevista, el Ejecutivo estaría en condiciones de suscribir directamente el Convenio y de no ser así, debería ser autorizado por la Junta Municipal, ya que implicaría disponer recursos no presupuestados. En lo que concierne a la solución de controversias conforme a la cláusula sexta se sugiere disponer como componentes los tribunales ordinarios de la ciudad de Encarnación”. Que, la Dirección de Catastro en su Memorandum n° 159/2022 de fecha 27 de julio de 2022 expresa: “la Dirección cree conveniente la firma del mismo, debido a que ambas instituciones están relacionadas con los trabajos de fraccionamiento y loteamiento, así como en la actualización de los datos catastrales y la utilización de nuevas herramientas informáticas para la realización y/o presentación de los trabajos por parte de los profesionales independientes en las citadas instituciones. El presente convenio también será de gran ayuda para la suscripción de Adendas y/o mesa de trabajo que nos ayude a resolver la problemática de la Finca N° 19.942 de Encarnación, actualmente bloqueada para transferencias de inmuebles, fraccionamientos y otras cuestiones catastrales y referentes también a las inscripciones de los inmuebles en la Dirección General de los Registros Públicos. Por lo expuesto más arriba, la Dirección de Catastro, recomienda la firma del presente convenio. Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio del Convenio y teniendo en cuenta los Dictámenes de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Catastro, son del parecer que corresponde aprobar lo solicitado. Por tanto se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: 1.-

APROBAR la suscripción de un **Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Encarnación y el Ministerio de Hacienda (Servicio Nacional de Catastro)**, cuyo objeto es la cooperación interinstitucional para el desarrollo de programas y proyectos adecuadamente convenidos, mediante la organización y coordinación en el diseño, planificación e implementación de actividades diversas; así como asistencia técnica, el asesoramiento y el intercambio de información sujeto a la confidencialidad. 2) **AUTORIZAR** al Señor Intendente Municipal a suscribir el Convenio, conforme al modelo que se adjunta a la Nota N° 2.390/2022. 3.- **SANCIONAR** la Resolución respectiva, y remitir a la Intendencia Municipal para los fines consiguientes.-----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Este es un convenio a celebrarse con el Ministerio de Hacienda la Dirección de Catastro y la Municipalidad de Encarnación con una vigencia de 5 años, tiene como objetivos el desarrollo de programas y proyectos mediante la organización y coordinación en el diseño, planificación e implantación de actividades diversas, así como la asistencia técnica, todo lo que tenga que ver en relación el apoyo técnico y la

nuevas herramientas para la dirección de catastro municipal, las responsabilidades son para cada designación de representantes de cada institución la constitución de una mesa interinstitucional para los objetivos ya mencionados y de apoyo técnico entre las partes por un periodo corto o de larga duración, la comisión recomienda suscribir dicho convenio. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. -----

2) Dictamen N° 19/2022 de las Comisiones Permanente de Educación, y de Cultura y Deportes. Con relación a la minuta presentada por el concejal municipal Ing. Eduardo Rebruk, solicitando que las Olimpiadas de la Universidad Nacional de Itapúa denominadas "UNIMPIADAS 2022", sea declarado de interés municipal, dice: Que, el evento contará con la participación de más de 4.000 estudiantes de toda Itapúa y se llevará a cabo en diferentes sedes deportivas de la ciudad de Encarnación, de las cual participaran los estudiantes de las diferentes facultades integrantes de la UNI. Las Unimpiadas cuentan con diferentes modalidades de participación. Que, los miembros de estas comisiones, habiendo efectuado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos en la presentación, son del parecer que corresponde recomendar su aprobación. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1- DECLARAR** de Interés Municipal, la realización de las "UNIMPADAS 2022 de la Universidad Nacional de Itapúa, a realizarse desde de setiembre de 2022, organizado por la Federación de Estudiantes de la UNI **2- SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra la concejal **dra. Gloria Arregui** expresa: este evento que son las únicas que es un evento así como decía la nota reúne a jóvenes de diferentes sedes y de diferentes carreras de la Universidad Nacional de Itapúa en el mes de septiembre que es el mes de la Juventud en donde tienen la oportunidad de compartir espacios recreativos y dentro de espacios también deportivos es un evento tradicional que lo realiza la Universidad Nacional así como otras universidades locales Inicia con este evento en este mes tan importante. Así es que, consideramos importante y que corresponde declarar de interés una participación muy masiva que todos conocemos esos días de bullicios y festejos en el que se desarrollan estos juegos consideramos oportuno declararlo de interés. Finalizada la consideración de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por los concejales Dr. Juan Augusto Lichi y Lic. Eduardo Víctor Florentín. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento al Equipo de Rescate Vehicular del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Encarnación, quienes obtuvieron el 1° Puesto en la categoría senior, del Encuentro Nacional de Rescate y Trauma CDE 2022.- Que, esta es una competencia de mucho prestigio a nivel internacional y muy importante para la actualización en la formación técnica de los bomberos, pues los participantes aplican en su experiencia cotidiana lo aprendido en numerosos cursos de formación. El cuerpo de Bomberos Voluntarios de Encarnación representó en esta actividad al Departamento, por ser el único que cuenta con Certificación de la Asociación Paraguaya de Rescate Vehicular para participar en este tipo de competencias. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la entrega de menciones especiales de reconocimiento al Equipo de Rescate Vehicular del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: La verdad que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Encarnación los bomberos azules una vez más dejaron en alto el nombre de la ciudad Encarnación con este premio en rescate vehicular en la categoría trauma lograron clasificar para participar del mundial que se va a realizar en España que viene por lo tanto como bien se dijo en la entrega de mención a la doctora Teresita, este tipo de reconocimientos incentiva y motiva al voluntariado acá en el cuerpo de bombero voluntarios todos los miembros son voluntarios por lo tanto considero oportuno tratar sobre tabla para que no se dilate su tratamiento y que podamos convocar en la semana que viene de manera a reconocerle como ciudad por el logro obtenido en el último encuentro realizado este último fin de semana. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.

2) Minuta presentada por el concejal Abg. Fredy Ortega, secundada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk **Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la entrega de una Mención Especial de Reconocimiento al joven atleta Encarnaceno **Santiago Enríquez**, quién clasificó para el Mundial Sub 16 de Tenis a disputarse en Turquía, integrando la selección paraguaya de Tenis. Que, este pedido obedece a que este joven ha logrado la tan ansiada y buscada clasificación al mundial de la categoría, donde solo participan los mejores 16 equipos del mundo. Además, cabe destacar que este joven desde los 10 años de edad viene practicando este deporte, realizando un gran sacrificio para poder participar en torneos en el extranjero, por lo que consideramos que es merecedor de esta mención especial de reconocimiento, por haber obtenido tan importante logro. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la entrega de una Mención Especial de Reconocimiento al citado joven deportista encarnaceno. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra el concejal **Abog. Freddy Ortega** expresa: tal cual dice la minuta y para aundar un poquito más en algunos detalles Santiago Enríquez de 16 años estudiantes del CEUCE práctica tenis desde los 5 años se inició en el Club Radio Parque y ha competido recientemente en representación del país en la sud americano sub 16 realizado en Tucumán Argentina clasificando la Copa Davis Junior realizarse en Turquía en el mes de

noviembre del corriente año en dicho evento clasifican los 16 mejores equipos del mundo en Sudamérica se posee tres cupos entre los 10 países de esta zona Paraguay fue el primer país clasificado en Sudamérica eliminando a Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela en la fase de grupos la selección en cada país está integrada únicamente por 3 jugadores acompañados de un capitán Santiago es el único encarnaceno en lograr la clasificación de un mundial de tenis sin mencionar que anteriormente estuvo o más bien clasificó a una gira europea donde clasifican los 6 mejores de Sudamérica es por ello que consideró pertinente está mención dado que como bien lo dije es el primer encarnaceno en clasificar en esta disciplina deportiva a un evento de tenis en esta categoría. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

3) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Abg. Fredy Ortega

Que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la declaración de interés municipal el evento denominado “Foro Hidroclimático 08-22” organizado por el Observatorio de Agua de la Universidad Nacional de Itapúa que se llevará a cabo los días 25 y 26 de agosto del 2022 en la ciudad de Encarnación. El evento tiene como objetivo analizar las condiciones atmosféricas y oceánicas actuales y sus implicancias en los patrones de lluvia y temperatura sobre el Paraguay para generar la perspectiva climática correspondiente para el trimestre siguiente de manera a contribuir el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la toma de decisiones. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Creo que la minuta es bastante clara detalla también en cuanto al evento pero todos sabemos la importancia que tiene más nosotros que somos no solo una ciudad sino un departamento productivo el estudio del clima y todo más que nada estar hoy día rodeado de agua toda la ciudad por lo que solicitó el acompañamiento de los compañeros para poder declarar de interés este inventó el horario voy a reenviar en el grupo para que tengan conocimiento y puedan participar del evento. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

4) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Abg. Diego Aquino

Que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la remisión de una nota al Intendente Municipal para que a través de la dirección o institución que corresponda se pueda gestionar la construcción de un tinglado garaje para el carro bomba que se encuentra en el Aeropuerto Tte. Amin Ayub de la ciudad de Encarnación. Este pedido obedece a que esta unidad aeroportuaria se encuentra actualmente expuesta las 24hs del día a las diferentes condiciones climáticas produciendo un desgaste en esta unidad que fue entregada al Aeropuerto hace un año a través de la DINAC. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Estuve conversando con el cuerpo de bomberos de la ciudad de Encarnación y con los de Capitán Miranda me hablaron sobre la preocupación que tenían ellos del desgaste que está sufriendo está maquinaria qué comentaron que tiene un costo altísimo ya que es una máquina de origen europeo que estaba anteriormente en el aeropuerto de Silvio Pettirossi hace un año fue entregado al aeropuerto Tte. Amin Ayub creo que el costo no va a ser muy alto para un garaje o tinglado como decía la minuta y que esto puede también cuidarse y mantener las condiciones en la que todavía pueda mantenerse hoy y cómo les decía están preocupados no solamente los bomberos sino también la gente del aeropuerto ya que hoy un pedido a nivel mundial de los aeropuertos qué tienen que estar equipados con este tipo de carro bomba qué tiene la capacidad de 7000 litros de agua y 800 litros de espuma por lo que solicitó el acompañamiento de los compañeros para poder remitir esta nota. . Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de las notas respectivas. -----

5) Minuta presentada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, secundado por el concejal Arq. Andrés Morel

Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, elevando un proyecto de Ordenanza Municipal por la cual se “**REGULA LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS COMO INSTRUMENTO DE CARÁCTER PROBATORIO EN EL RÉGIMEN PENAL DE FALTAS MUNICIPALES**” Que, el pedido obedece a los innumerables inconvenientes que vivimos a diario por contravenciones a las ordenanzas vigentes, ya fuere respecto al maltrato que sufre nuestro medio ambiente por personas arrojan basura a los cauces hídricos, como la quema de basura a cielo abierto, la obstaculización de veredas y garajes, los ruidos molestos, por citar solamente las más constantes y comunes; y que son causal del reclamo mayoritario de la ciudadanía que exige a sus autoridades la toma de medidas que no solo fomenten la concientización de prácticas saludables y armoniosas para el medio ambiente sino también la aplicación de sanciones ejemplares a aquellos que atentan contra las normas municipales poniendo en serio riesgo la salud y la vida de la comunidad.- Por lo expuesto, se solicita que el presente proyecto de Ordenanza sea girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y de Tránsito. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y de Tránsito.-----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Hace uso de la palabra el concejal Abog. Diego Aquino expresa: Para informar simplemente que tuvimos reunión con el Consejo de Educación el día jueves a la tarde se ha presentado el informe de las diferentes direcciones y vamos a estar este mes de agosto haciendo la priorización que sería básicamente de evaluar lo que cada escuela pidió a través de la misma planificación y lamentablemente tener que elegir cuáles son las más urgentes nuestros recursos hicieron de que sea menos del 50% en almuerzo escolar lo que tengamos que dar a 30 escuelas de 72 y solo 85 días felizmente ayer después de varias propuestas y observaciones al llamado y se abrieron los sobres se han presentado tres empresas y seguramente el miércoles que viene va a estar viniendo la adjudicación acá y les quiero pedir a los compañeros de ser posible si es que viene para el martes o el lunes el llamado en Comisión y tratar sobre tablas y lograr que la mayor cantidad de días se pueda dar el almuerzo teniendo en cuenta que estamos ya terminando el año no vamos a llegar a los 85 días van a sobrar días de almuerzo qué vamos a estar seguros compensando el año que viene este problema que tenemos es porque se ha hecho el proceso de llamado a última hora entonces para evitar eso el año que viene ahora en octubre queremos hacer el llamado para que empiecen las clases con el almuerzo escolar como lo de la gobernación y con respecto al llamado a licitación de la escuela nueva esperanza del barrio Chaípe qué es la única que se alzó en el portal hasta el momento 8 empresas se han presentado y hoy se abrieron los sobres el resto de los llamados que hemos aprobado no se ha subido al portal porque hay ajustes que se están haciendo de las especificaciones para que se adecuen de lo que la dirección de contrataciones solicita el viernes a la tarde tenemos acá la reunión con los directores de las escuelas dependientes de la Entidad Binacional Yacyretá para continuar con el pedido que vamos a hacerle a la EBY. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Cuando estuve en Asunción aproveché y hablé con la gente de la DINAC y con el permiso de los compañeros quiero hacer una invitación para que vengan aquí y nos expongan sobre las potencialidades de los del aeropuerto si nosotros encaramos de otra forma el uso y también la forma de administrar este aeropuerto se puede convertir en un polvo de desarrollo regional también la Entidad Binacional Yacyretá el Ing. Semidey nos puede recibir en estos días para hablar principalmente del tema de la iluminación esto va dentro del mismo marco de la insistencia sobre el reemplazo del sistema que estamos usando que está bastante conocido por todos nosotros y sobre el uso del dinero de FONACIDE yo creo que tenemos que parar ya la pelota y hablar y ver qué pasa, está terminando el año almuerzo escolar ahora se va a dar la cena de fin de año, va hacer ya no almuerzo una sola escuela se licitó la parte de equipamientos este año ni siquiera se mencionó y si en años anteriores en marzo en abril ya se podían llamar a licitación para las cientos de necesidades que hay dentro del sistema educativo no sé qué está pasando este año hasta nuevas función hasta otros municipios lejanos ya están brindando almuerzo escolar y Encarnación va a ser la última estamos dando mal ejemplo. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Consulta al señor secretario, si el señor intendente envió los informes con relación al pedido de la ejecución de FONACIDE y ROYALTIES para complementar lo que dice Andrés Morel hoy en ABC color era noticia que un municipio hoy recién está comenzando a dar almuerzo escolar como un ejemplo de lo que más o menos no hay que hacer y todavía nosotros ni comenzamos media página en ABC color realmente este año aplazados todos en almuerzo escolar.-----

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra la concejal Dra. Gloria Arregui expresa: Yo quiero hacer la invitación a la feria gastronómica 2022 organizada por la fundación social orientación y el obispado Encarnación que es este año a beneficio del Hogar de Ancianos y la escuela Santa Inés de Mayor Otaño, este es un evento que se hace año a año incluso sé que la junta ha participado en otras ocasiones poniendo un stand quiero pedirle a los compañeros por lo menos que podamos adquirir las adhesiones yo las tengo conmigo son adhesiones de 30.000 y 40.000 de diferentes platos pero es para una porción de asado al menos la de 40,000 que es la más cara que va a ser el día 4 de septiembre del 2022 en la Réplica de la Estación como todos sabemos la fundación sustenta varias obras que lleva adelante el obispado. Entonces, quiero pedirles esta colaboración de ahora en más estoy a disposición para las adhesiones que me piden **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: No sé si es tarde, pero si se siente la ausencia de esta Junta Municipal en diferentes actividades, en este tipo de eventos nosotros siempre éramos los que más vendíamos el galetito sea cual sea el menú con los compañeros funcionarios, realmente institucionalmente estamos atrasados y aplazados yo creo que tenemos que tratar de tener espíritu de cuerpo el 4 de septiembre es la actividad no se si a través de la vicepresidencia podemos organizar por favor nosotros como Rotary Club Encarnación Norte al igual que los otros clubes y organizaciones vamos a estar organizando alguna comida, no es necesario que cocinemos si por ahí no encontramos esa opción podemos también vender comida fría o ensalada postres que se sienta como cada año se sentía el apoyo de La Junta Municipal que no es municipalidad Encarnación, la municipalidad tiene su stand y por otro lado la Junta Municipal o si consideramos juntos podemos organizar algo pero sería triste que no estemos este año. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Hay que hablar también con el intendente porque tuvimos dos modalidades en el período interior hacíamos nosotros la junta en forma individual y batimos todos los récords porque la contribución era 7 a 1 comparado con otros stands que en la última ocasión nos juntamos con la municipalidad que salió bastante bien. Si no vamos a tener presencia como junta creo que debemos unirnos al Stand de la municipalidad y colaboramos todos. **El concejal Eduardo Rebruk** expresa: Creo que estamos todavía a tiempo de organizarnos y estar presentes no solo con el aporte sino también cuando estamos para ese día vamos a debatir en el grupo para definir qué hacer. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Antes de terminar quiero felicitar a nuestra compañera Gloria Arregui por su designación como precandidata a senadora creo que va ser una digna representante y que va a llegar es importante tener una amiga senadora. No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión siendo las dieciséis horas.-----

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General Junta Municipal

Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK
Vicepresidente Junta Municipal
en ejercicio de la Presidencia